

Información Regional

ALAVA

ACCIÓN MIGRATORIA

Vitoria. — El domingo día 25 se inaugurarán entre los asuntos del Instituto de Estadística el informe sobre el desarrollo de la Ciudadanía Masculina, que será dirigido por el Dr. Bustos, señor Pérez González, Director de la Escuela Normal de España. En su discurso se formulará un voto de gratitud a la memoria de Eusebio, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Pedro.

EL OSORNAL DE LA CATEDRAL

Alcalá grano amarillo es magistral y digno de ser admirado. Los más apreciados muestran el efecto de la maduración perfecta, siendo de los que se ve logrados tales óvalos, se ha observado que el grano es de un color amarillo intenso, de un peso de 16 gramos y de un diámetro de 6 milímetros.

EL 6 de ENERO, FESTIVIDAD DE LA ADORACIÓN DE LOS REYES

Atar por la mañana emparrada se acuerda para todos los días. El Dr. Vico, de Burgos, y el Dr. Martínez de Salas, del Comité de Carnitas de Alcalá, han hecho la sugerencia de que se ofreza al Señor de los Reyes una ofrenda solidaria, destinada a la Asociación de Amigos de Chile.

NAVARRA

EL COMANDANTE BECOS FRANCÉS

Pampelona.—Llegó a esta ciudad el Gobernador del Ejército José María Escrivá de Balaguer, quien realizó una misa de Misa de los Niños. Pidió a los fieles que se rezaran por él y sus discursos.

DESCUBRIMIENTO ANTIGÜEDADES

El Delegado Jefe de Bébas Artes de Navarra, señor Larrazabal y Pérez de Mendoza, realizó la visita anual a la Academia de Bellas Artes y a la Academia de Música, en la que se procedió a la entrega de los interesantes hallazgos arqueológicos registrados en el año anterior en el interior de un mosaico de la obra de residencia de don Juan de Zúñiga.

LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Los jefes y oficiales de la Armada de Artillería de la Compañía de Artillería, dependiente para el día 4 de diciembre, en la iglesia de San Vicente, en su misa en honor a su Patrona, Santa Barbara, realizó un acto de culto en su honor en el templo de los artilleros marinares.

LOS MAESTROS NAVARINOS

Leitza. — El maestro de Filosofía de Navarra ha sido nombrado profesor en los cursos de su Padre, San Francisco de Asís, que han comenzado en la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, después de la misa en honor de su Patrona, Santa Barbara.

Mercado a su gabinete de los Delegados de la Imprenta, Emilio Vizcaíno, el Jefe de la Oficina, don Joaquín Gómez, dio orden de entregar a sus aduanas de Oviedo y Madrid el número 19 de 1928 para que sea publicado en sus periódicos.

AL PERE

Ayer por la mañana salieron para Asturias los siguientes numerosos delegados de la Federación de la Maquinaria del Perú, que vinieron a Navarra para una temporada.

VIZCAYA

ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN

Bilbao. — Ayer, jueves, la Diputación provincial aprobó la creación de una comisión permanente que ha de reunirse en la villa de Getxo, que ha de tratar la situación de la industria y de las relaciones entre la villa y el resto de las industrias.

LA POBLACION DE BILBAO

Bilbao. — La comisión permanente constituida por el Ayuntamiento bilbaíno, la patronal y la Federación de la Maquinaria, ha autorizado, de los euros 100 que la Federación ha destinado a la construcción de una escuela en la villa de Getxo, el pago de las ventas de los días 16 y 17 de noviembre.

Con la adhesión de Euskalde, Soterranea y la Federación en vías de formación, la patronal ha autorizado la exención de los 500 billetes que la Federación iba a pagar.

Vida religiosa

SANTORIAL: Sr. Melchor, pár. Preciados de San Juan, Galdames; pár. Martínez de Llorente, Galdames.

Madruga. — Sr. Bibiana, v.p. Eusebio, Melchor, Francisco, Mariano, Sevén, José, Luis, Tomás, Ignacio, Juan, José, María, Blasino, Eustoquio, etc.

Melilla. — Sr. Sánchez, presidente (XXIV); segundas oraciones. A continuación de su oficio, se realizó la eucaristía. Su gloria al Señor. Tambores y campanas de la Iglesia de San Juan y de la Concepción.

Madrid. — A continuación de la eucaristía se realizó la eucaristía. A continuación de la misa y colecta. También se pide de Nuestra Señora.

Recuerdos: los presentes, las promesas de los fieles y la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen en los 15 días de práctica la novena de la Virgen.

PARROQUIA DE SAN IGNACIO

El Dr. Rodríguez, director del Colegio, invita a las masas solenes de ese día a la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen que se celebrará hoy, a las 10 y 12 horas, en la iglesia del Colegio del P. Pedro.

ANIVERSARIO RECORDATORIO

Hoy, viernes 5 de diciembre, se cumplen 30 años de la muerte del General del Ejército San Vicente Pradier, a los diez años de su fallecimiento. En la noche de ayer, se realizó una eucaristía en la iglesia de San Vicente Pradier, a las diez horas, en la iglesia de San Vicente Pradier.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIA de los DIAS

SAN SEBASTIÁN

JUEVES El Alcalde en funciones, señor Castellano, asistió a la reunión ordinaria de los presidentes del personal, concurriendo que oportunamente serían constituidas o no las pensiones de los funcionarios.

—En el Palacio Provincial se dijo que el Presidente de Funciones, señor Pérez de Arriba, convocó a los funcionarios para revisar la lista de los pensionados de acuerdo a lo establecido en la legislación.

—Hoy ha procedido el ayuntamiento para colocar sobre el pleno una proposición para la obtención de una exención de impuesto.

—En la Jefatura Provincial del Ministerio de Hacienda se informó que se había acordado la convocatoria de la Junta de la Región de Vizcaya.

—En el Salón Ministro se confirmó con fecha 21 de diciembre la próposita de la alcaldesa.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACIONES

Tres militares procedentes de Francia, tenientes Lacoste y Larrouy, se presentaron bajo su nombre en la sede del Ministerio de Defensa, en este establecimiento.

Reducción del Impuesto del Subsidio al Combatiendo

Hoy, día 12 de diciembre entra en vigor la medida que el Gobierno ha adoptado en el Palacio del Senado para reducir el subsidio al combatiendo en 15 céntimos.

ALQUILERES DE CASAS. — El Dr. Mariano García, presidente del Consejo de Administración, informó que el acuerdo entre la patronal y el sindicato continúa en la siguiente forma:

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Aumento del sueldo, 10%, mas un aumento del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

—Vistas a consumidores en enero, febrero y marzo, y en las demás fechas que sean necesarias, se establecerá una subida del 10% en el salario de la parte en el año que viene.

Cartelera

VICTORIA EUGENIA.

—Por la Patria.

TEATRO PRINCIPAL.

—Folio del titiritero.

TEATRO SANTANDER.

—El Doctor Sontate.

TEATRO PRINCIPAL.

—Ricardo Gómez.

TEATRO TRIBUNA.

—Corporación.

FRONTÓN MODERNO.

—Partida de paella a 30 pesos.

FRONTERA URUMÍ.

—Paseo de costa.

DIPUTACIÓN

EL presidente

El presidente en funciones de la Diputación, señor Pérez de Arriba, convocó para la mañana los funciones que se celebrarán en el Salón Ministro de la Diputación para rendir cuentas al presidente del Gobierno.

—El presidente asistió a la convocatoria de la Junta de Gobierno de la Diputación, presidida por el diputado Pérez de Arriba.

—La junta aprobó la convocatoria de la reunión de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de la villa de Leitza.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

—El presidente aprobó que se estableciese en la villa de Leitza una comisión de administración para la ejecución de las mejoras en la vivienda de la casa consistorial.

VARIAS

El Gobierno de Navarra, en Londres, ha solicitado a la Comisión Europea que se establezcan a diario en la Comisión Europea, en Bruselas, las reuniones de trabajo entre la Comisión Europea y el Comité de los Estados Miembros.

En el Congreso de los Estados Unidos, el Dr. John R. Dorn, presidente de la Comisión de Relaciones Extranjeras, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. George V. Higgins, presidente de la Comisión de Relaciones Extranjeras, ha declarado que la Comisión Europea no intervendrá en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En la reunión del Comité de Relaciones Extranjeras, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la formación de la Comisión Europea, es la mejor garantía de que la Unión Europea no interviene en los asuntos internos de los Estados Miembros.

En el Congreso, el Dr. John R. Dorn, ha declarado que la legislación que se ha aprobado en el Congreso para la

